

## **LISTA DE GARANTIZADOS**

- Documentos que acrediten que Los módulos de Cajas y Contabilidad deberán formar parte del producto o suite de productos del mismo fabricante que componen la solución integral de Core Bancario (punto 3 del Pliego de condiciones - Proyecto Cambio de Core).
  - Informe de juicios (Punto 3.1.10 – Antecedentes de la Empresa y del Producto – Antecedentes de Proyectos)
    - Para los requerimientos R y RO se debe describir la forma de cobertura brindando un nivel de detalle suficiente según lo solicitado en el **Anexo 05** – Requerimientos funcionales, explicando para el caso de que no se cuente con la funcionalidad la forma en cómo se va a resolver y en el caso de contar con la funcionalidad una breve descripción de cómo está resuelto. (Punto 3.1.2. del pliego de condiciones - Requerimientos funcionales)
      - Documento que acredite la nacionalización del Software o en caso de no ser Software nacionalizado deben presentar planificación para cumplir con el atributo de nacionalización. (Punto 3.1.4. del pliego de condiciones - Software Nacionalizado)
        - Justificar cumplimiento de los requerimientos tecnológicos - **Anexo 6** (Punto 3.1.6. del pliego de condiciones - Requerimientos tecnológicos).
          - Interfases requeridas para la integración con sistemas internos y externos - **Anexo 07** (Punto 3.1.5 del pliego de condiciones – Integraciones con otros sistemas)
            - Esquema de licenciamiento y reglamentaciones de uso de licencias (Punto 3.1.7 del pliego de condiciones - Requerimientos Relacionados al Licenciamiento)
              - Detalle de las diferentes capas de código fuente que componen la solución (Punto 3.1.8 del pliego de condiciones - Acceso a códigos fuentes)
                - Identificar depositario y acompañar cotización por los servicios de depósito suscrita por aquel. (Punto 3.1.9 del pliego de condiciones - Depósito de códigos fuente).
                  - Antecedentes de la empresa y del producto conforme **Anexos 08, 09 y 10** (puntos 3.1.10 del pliego de condiciones - Antecedentes de la empresa y del producto)
                    - Cotizaciones **Anexo 13** – Matriz cotizaciones.

- Especificar los mecanismos y procedimientos de soporte y asistencia técnica, mantenimiento preventivo, correctivo y actualización de las versiones del producto (3.2.3.1).
  - Proponer una metodología de trabajo que será revisada y acordada en conjunto con el Banco para el mantenimiento correctivo ajustado a condiciones del SLA (punto 3.2.3.3. del pliego de condiciones – Mantenimiento Correctivo).
  - Proponer una metodología de trabajo que será revisada y acordada en conjunto con el Banco para el mantenimiento evolutivo (punto 3.2.4. del pliego de condiciones – Mantenimiento Evolutivo)
    - Metodología para el control de versiones (Punto 4.1.4. del pliego de condiciones - Control de versiones)
    - Plan de trabajo, detallando la metodología a aplicar, asignación de recursos y horas estimadas (Punto 4.2 del pliego de condiciones - Plan de trabajo)
    - Organización del equipo de trabajo: conformación, roles, responsabilidades y dedicación. (4.2.1 del Pliego de condiciones - Equipo de trabajo)
    - Currículum vitae y antecedentes de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo propuesto, de acuerdo a lo solicitado en **Anexo 20** - Matriz de Antecedentes Personales. (4.2.1 del Pliego de condiciones - Equipo de trabajo)
    - Cronograma inicial y tentativo del proyecto (punto 4.2.2 del pliego )
    - Plan de capacitación funcional y técnica (punto 4.2.3 del pliego de condiciones – Capacitación)
    - Plan de transferencia de conocimiento, técnico y funcional (punto 4.2.4 del pliego de condiciones – Transferencia de conocimiento)
    - Estrategia y plan de pruebas para el cumplimiento de los requerimientos (punto 4.2.5 del pliego de condiciones – Pruebas)
    - Estrategia y plan de trabajo para la Migración (punto 4.2.6 del pliego de condiciones – Migración)
    - Plan de trabajo con estrategia para la salida en producción y estabilización de la solución (punto 4.2.7 del pliego de condiciones – Puesta en Producción)
    - Nómina de entregables adicionales a los propuestos por el BHU en el pliego (punto 4.3. del pliego de condiciones – Etapas del Proyecto).
    - Nómina de subcontratos con aceptación expresa de los mismos (punto 15).

- Acreditación de la propiedad de las licencias con los certificados pertinentes, debidamente legalizados, y traducidos en caso de ser necesario. En caso de no ser propietario, se deben acreditar los derechos sobre las mismas, delimitando su carácter y extensión (punto 17 del pliego de condiciones – Documentos Adicionales)
  - Estados Contables (punto 17 del pliego de condiciones – Documentos Adicionales)
  - Servicio de mantenimiento posterior a la salida en producción (debe incluir cambios regulatorios del país sin costo adicional), punto 3.1.3.
- Anexo 02 - FO.CPR.20 - Declaración de antecedentes
- Anexo 16 - Alta persona jurídica e identificación de socios, accionistas y representantes